el Concejo Jus.a de Lorca Justizia y Regimiento
de ella en la sala de su Ayuntamiento
para tratar cosas tocantes al serv.o de
S.M. bien y utilidad de esta Republica se jun-
taron los señores D. Juan Aragoña y Faxardo
Alcalde mayor de esta ciudad, D. Alonso [illegible] D. Juan de
Leones regidor, D. [illegible] regidor D. Juan [illegible]
D. Fran.co Ruiz regidor D. Juan Bentura Albarez
[illegible] Caball.o del orden de Santiago D. Juan
Ant.o [illegible] D. Fran.co Garzia de Alcaraz

D. Diego Caballero, D. Juan [illegible]

Posito

Los señores D. Juan Diego Leones regidor D. Fran.co Garzia
de Alcaraz Patronos del Posito dixeron
[illegible] de mil y quinientos [illegible]
[illegible] que esta ciudad mando se [illegible]
de los [illegible] del caudal del Posito [illegible]
[illegible] acostumbrados [illegible] muy poco el
que an tomado de los [illegible] poniendo [illegible]
[illegible] esta ciudad por que entendido [illegible]
que son caball.s Patronos para el [illegible]
de el Posito [illegible] razon de [illegible]
[illegible] sea repartido a los [illegible] que
queda [illegible] en dicho posito para [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] el repartim.to D. Diego Caballero
[illegible] que [illegible]
[illegible] esta ciudad para [illegible]